

**CONSEJO DISTRITAL 02  
SEGUNDA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO  
ORDINARIA 01**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON TRES MINUTOS, DEL DÍA VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE REUNIERON EN LA SEDE DEL CONSEJO DISTRITAL 02, SITO EN CALZADA DE LOS MISTERIOS, NÚMERO 670, COLONIA INDUSTRIAL, CÓDIGO POSTAL 07800, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADEO, CIUDAD DE MÉXICO, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 111, 111, 116, 121, 123, 124, 128, FRACCIÓN I, 129, FRACCIONES I Y II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 33, 34 Y 35 DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

A CONTINUACIÓN, SE LISTA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL QUE ASISTIERON A LA SESIÓN:-----

- |                                     |                       |
|-------------------------------------|-----------------------|
| C. MIGUEL ÁNGEL ROMERO ACEVES       | CONSEJERO PRESIDENTE  |
| C. GUSTAVO MORENO SÁNCHEZ           | SECRETARIO DE CONSEJO |
| C. BEATRIZ ISADORA ARREFONDO RANGEL | CONSEJERA DISTRITAL   |
| C. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ HERRERA   | CONSEJERO DISTRITAL   |
| C. ERIKA DEL CARMEN RUIZ HIPÓLITO   | CONSEJERA DISTRITAL   |
| C. ÉDGAR ADRIÁN NEPOMUCENO CHÁVEZ   | CONSEJERO DISTRITAL   |
| C. LETICIA MANZO ANDRADE            | CONSEJERA DISTRITAL   |
| C. GONZALO ALEJANDRO PÉREZ LUNA     | CONSEJERO DISTRITAL   |



- C. REMEDIOS GERARDO ARMENTA MARTÍNEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
- C. ERICK ULISES TAPIA OJEDA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
- C. ENRIQUE VARELA MENESES REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO
- C. CHRISTIAN DAVID PÉREZ VÁZQUEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA

**EL CONSEJERO PRESIDENTE,** CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 124, PÁRRAFO PRIMERO Y 128, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y 12, PÁRRAFO PRIMERO DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DECLARÓ EL INICIO DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 02. -----

SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL PROCEDER AL PASE DE LISTA A EFECTO DE VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON SEDE EN LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO.-----

**EL SECRETARIO DE CONSEJO DISTRITAL** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 48, FRACCIÓN V, DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO DISTRITAL, INFORMANDO QUE SE ENCONTRABAN PRESENTES LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES SIGUIENTES:-----

- 1.- C. BEATRIZ ISADORA ARREDONDO RANGEL
- 2.- C. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ HERRERA



- 3.- C. ERIKA DEL CARMEN RUIZ HIPÓLITO
- 4.- C. ÉDGAR ADRIÁN NEPOMUCENO CHÁVEZ
- 5.- C. LETICIA MANZO ANDRADE
- 6.- C. GONZALO ALEJANDRO PÉREZ JUANA

ASIMISMO, SE ENCUENTRAN PRESENTES EN ESE MOMENTO DE LA SESIÓN, LOS REPRESENTANTES PROPIETARIO DE LOS PARTIDOS: PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, RAMÓN GERARDO ARMENTA MARTÍNEZ; PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ERICK ULISES TAPIA OJEDA Y DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ENRIQUE VARELA MENESES.

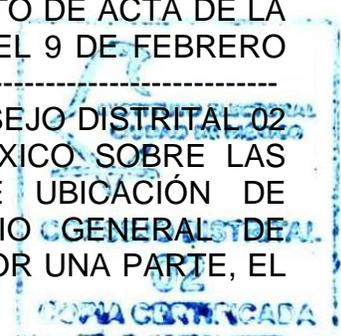
POR LO QUE HAY **6 PERSONAS CONSEJERAS, 3 PERSONAS REPRESENTANTES DE PARTIDO POLÍTICO, EL CONSEJERO PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL**, DANDO UN **TOTAL DE 11 PERSONAS ASISTENTES**; DEBIDO A ELLO, INFORMÓ QUE EXISTÍA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE.

**EL CONSEJERO PRESIDENTE** DECLARÓ EL INICIO DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL.

EN SEGUIDA, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA.

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL** INFORMÓ QUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA FUE OPORTUNAMENTE HECHO DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL EL CUAL SE COMPUSO POR LOS PUNTOS SIGUIENTES:

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 01 CELEBRADA EL 9 DE FEBRERO DE 2024.
2. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ÚNICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

3. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LA PRIMERA INSACULACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA ÚNICA PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024 / PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, REALIZADA POR EL CONSEJO DISTRITAL 02 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LOS DATOS OBTENIDOS DEL «MULTISISTEMA ELEC», CON CORTE AL 16 DE FEBRERO DE 2024. -----
4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINA EL LUGAR QUE OCUPARÁ LA MÓDULA ELECTORAL PARA EL RESGUARDO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----
5. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LA CIUDADANÍA INTERESADA EN PARTICIPAR EN LA OBSERVACIÓN ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----
6. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LAS SUSTITUCIONES DEL PERSONAL EVENTUAL REALIZADAS EN EL PERIODO DEL 01 AL 19 DE FEBRERO DE 2024. -----
7. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y CAPACITACIÓN DE LAS PERSONAS SUPERVISORAS ELECTORALES Y CAPACITADORAS ASISTENTES ELECTORALES, ADSCRITAS A LOS ÓRGANOS SUBDELEGACIONALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LOS DATOS OBTENIDOS DEL «MULTISISTEMA ELEC» CON CORTE AL 19 DE FEBRERO DE 2024. -----



8. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL AVANCE DE LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN ESTE ÁMBITO DISTRITAL LOCAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 / PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CONFORME A LOS DATOS OBTENIDOS DEL «MULTISISTEMA ELEC», CON CORTE AL 21 DE FEBRERO DE 2024. -----

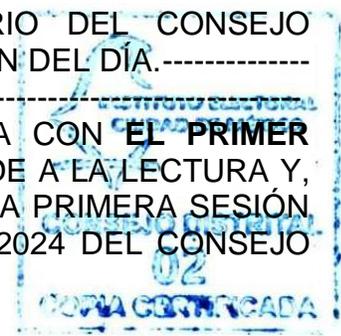
9. ASUNTOS GENERALES. -----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL EL PROYECTO DE ORDEN DE DÍA Y PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE Y, ACTO SEGUIDO, SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL 02, SI ES APROBARSE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL ORDEN DEL DÍA, EN VIRTUD DE QUE LOS MISMOS FUERON PREVIAMENTE DISTRIBUIDOS.-----

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL PRESENTES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

HECHO LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 11, FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS ASISTENTES, LA DISPENSA DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL ORDEN DEL DÍA EN VIRTUD DE QUE LOS MISMOS FUERON PREVIAMENTE CIRCULADOS, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL DAR CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL** DIO CUENTA CON EL PRIMER PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA QUE CORRESPONDE A LA LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 01, CELEBRADA EL 9 DE FEBRERO DE 2024 DEL CONSEJO



DISTRITAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO,  
CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.---

EL CONSEJERO PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 01, CELEBRADA EL 9 DE FEBRERO DE 2024 DEL CONSEJO DISTRITAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

08 -

AL NO HABER INTERVENCIONES EL CONSEJERO PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE DEL PROYECTO DE ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 01. -----

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL PRESENTES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL ACTA DE MERITO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DESAHOGAR EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL DIO CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA QUE CORRESPONDÍA AL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ÚNICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL INFORME DE MÉRITO Y CONSULTÓ

COPIA CERTIFICADA

SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

AL NO HABER INTERVENCIONES EL CONSEJERO PRESIDENTE TUVO POR RECIBIDO EL INFORME DE CUENTA-----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CC 07 ) DESAHOGAR **EL TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA.-----

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DISTRITAL DIO CUENTA CON EL **TERCER PUNTO** LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA QUE CORRESPONDÍA AL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LA PRIMERA INSACULACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA ÚNICA PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 / PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, REALIZADA POR EL CONSEJO DISTRITAL 02 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LOS DATOS OBTENIDOS DEL «MULTISISTEMA ELEC», CON CORTE AL 16 DE FEBRERO DE 2024. -----

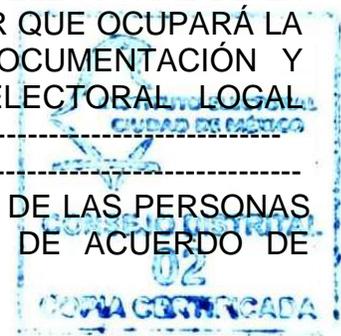
**EL CONSEJERO PRESIDENTE** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL INFORME DE MÉRITO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

AL NO HABER INTERVENCIONES EL CONSEJERO PRESIDENTE TUVO POR RECIBIDO EL INFORME DE CUENTA-----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DESAHOGAR **EL CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA.-----

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DISTRITAL DIO CUENTA CON EL **CUARTO PUNTO** LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINA EL LUGAR QUE OCUPARÁ LA BODEGA ELECTORAL PARA EL RESGUARDO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.-----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ACUERDO DE



MÉRITO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

AL NO HABER INTERVENCIONES EL CONSEJERO PRESIDENTE TUVO POR RECIBIDO EL INFORME DE CUENTA.-----

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRICTAL** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRICTAL PRESENTES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL ACUERDO DE MÉRITO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DESAHOGAR **EL QUINTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA.-----

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRICTAL** DIO CUENTA CON EL **QUINTO PUNTO** LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA QUE CORRESPONDIA AL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRICTAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS SOLICITUDES DE EGISTRO DE LA CIUDADANÍA INTERESADA EN PARTICIPAR EN LA OBSERVACIÓN ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.-----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL INFORME DE MÉRITO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

AL NO HABER INTERVENCIONES EL CONSEJERO PRESIDENTE TUVO POR RECIBIDO EL INFORME DE CUENTA.-----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DESAHOGAR **EL SEXTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA.-----

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRICTAL** DIO CUENTA CON EL **SEXTO PUNTO** LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA QUE CORRESPONDÍA AL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRICTAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LAS SUSTITUCIONES DEL PERSONAL EVENTUAL REALIZADAS EN EL PERIODO DEL 01 AL 19 DE FEBRERO DE 2024.-----

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRICTAL** DIO CUENTA DE LA INCORPORACION A LA MESA DEL CONSEJO DISTRICTAL 02, DEL

CONSEJO DISTRICTAL  
02  
COPIA CERTIFICADA

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA, CHRISTIAN DAVID PÉREZ VÁZQUEZ.-----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL INFORME DE MÉRITO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

AL NO HABER INTERVENCIONES EL CONSEJERO PRESIDENTE TUVO POR RECIBIDO EL INFORME DE CUENTA.-----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL** DIO CUENTA CON EL **SÉPTIMO PUNTO** LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA QUE CORRESPONDÍA AL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y CAPACITACIÓN DE LAS PERSONAS SUPERVISORAS ELECTORALES Y CAPACITADORAS ASISTENTES ELECTORALES, ADSCRITAS A LOS ÓRGANOS SUBDELEGACIONALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LOS DATOS OBTENIDOS DEL «MULTISISTEMA ELEC», CON CORTE AL 19 DE FEBRERO DE 2024. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL INFORME DE MÉRITO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

AL NO HABER INTERVENCIONES EL CONSEJERO PRESIDENTE TUVO POR RECIBIDO EL INFORME DE CUENTA.-----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL** DIO CUENTA CON EL **OCTAVO PUNTO** LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA QUE CORRESPONDÍA INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL AVANCE DE LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN ESTE ÁMBITO DISTRITAL LOCAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 / PROCESO



ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CONFORME A LOS DATOS OBTENIDOS DEL «MULTISISTEMA ELEC», CON CORTE AL 21 DE FEBRERO DE 2024. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL INFORME DE MÉRITO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

AL NO HABER INTERVENCIONES EL CONSEJERO PRESIDENTE TUVO POR RECIBIDO EL INFORME DE CUENTA-----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRICTAL** DIO CUENTA CON EL **NOVENO PUNTO** LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A ASUNTOS GENERALES. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13, APARTADO A, FRACCIÓN IV Y 50 DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRICTALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONSULTÓ A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI ALGUIEN DESEABA INSCRIBIR ALGÚN ASUNTO PARTICULAR. -----

**EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, REMEDIOS GERARDO ARMENTA MARTÍNEZ,** INSCRIBIÓ EL ASUNTO "PROPAGANDA POLÍTICA".-----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA INSCRIBIR ALGÚN ASUNTO PARTICULAR Y, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, **C. REMEDIOS GERARDO ARMENTA MARTÍNEZ,** DESAHOGAR EL ASUNTO INSCRITO.-----

**EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, REMEDIOS GERARDO ARMENTA MARTÍNEZ,** SOLICITÓ UN INFORME DEL AVANCE QUE SE TIENE CON RESPECTO AL RETIRO DE LA PROPAGANDA



POLÍTICA QUE OBEDECE AL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS DEL PARTIDO EN EL PODER, LA CUAL YA NO DEBE SER VISIBLE PARA LA CIUDADANIA POR TRATARSE DE UNA ETAPA ELECTORAL VENCIDA Y, REITERÓ: EN UNA ADECUADA ELECCIÓN LA CONTIENDA DEBE SER PAREJA.-----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE** INICIÓ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL QUE EL SEGUIMIENTO DE RETIRO DE PROPAGANDA CORRESPONDE AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR TRATARSE DE UN TEMA FEDERAL, AUN Y CUANDO SEA PROPAGANDA ALUSIVA A CANDIDATOS CONTENDIENZES POR CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR DE NIVEL LOCAL.-----

POR ELLO, LO INVITÓ ACUDIR ANTE SU HOMÓLOGO EN EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO PARA CONOCER EL INFORME REQUERIDO O, EN TODO CASO, INSTAR A LA AUTORIDAD ELECTORAL CORRESPONDIENTE Y DIRIGIR SU INCOFORMIDAD A LA JUNTA LOCAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.--

**EL CONSEJERO PRESIDENTE** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL** INFORMÓ QUE EL ORDEN DE DÍA HABIA SIDO AGOTADO EN SU TOTALIDAD.-----

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE DESAHOGAR, SE LEVANTÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTIDOS MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE DIEZ FOJAS ÚTILES. -----

CONSTE  
DAMOS FE

EL CONSEJERO PRESIDENTE

EL SECRETARIO DEL CONSEJO  
DISTRITAL

LIC. MIGUEL ÁNGEL ROMERO ACEVES

MT. GUSTAVO MORENO SÁNCHEZ



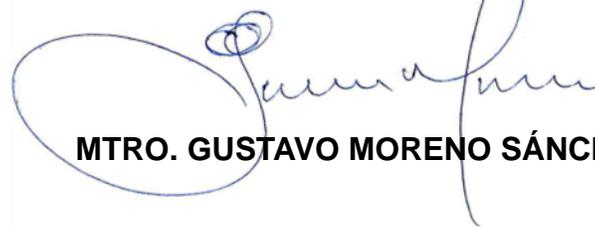
MAESTRO GUSTAVO MORENO SÁNCHEZ, PERSONA SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 129, FRACCIÓN V DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; Y 41, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA CONSTANTE EN ONCE FOJAS ÚTILES, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DEL “**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, ORDINARIA 01, DEL CONSEJO DISTRITAL 2, DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**”, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL 02, DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DÍA VEINTINUEVE DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO. -----

**PERSONA SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 02 DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**



**MTRO. GUSTAVO MORENO SÁNCHEZ**



IECM-DD-02-CC-002-24

GMS 